**Universidad Nacional de Concepción**
Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 – 241 069 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Nota UOC N° 212/13

Concepción, 18/ de Octubre de 2013

Señor
**Abog. Pablo Seitz Ortiz;** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, en referencia a la **nota de retención DNCP Nº 33.083/2013**, que afecta **CONTRATACION DIRECTA N° 32/13** para la **"Adquisición de Equipos educativos y de comunicación"**, con ID Nº **254.999;** al respecto aclaramos cuanto sigue:

**Observación 01:** al respecto comunicamos, que por la urgencia con que contaban algunas Unidades Académicas en contar con los bienes adjudicados, se les han pasado por alto lo establecido en el Artículo 34 del Decreto 7434/11, remitiendo algunas órdenes de compras antes de tiempo.

**Observación 02:** Procedemos a cargar todas las Órdenes de Compras (Algunas órdenes de compras tienen transporte de monto a la sgte. Hoja, y el monto total es de la última hoja).-

**Observación 03:** En este punto aclaramos que por la distancia en que nos encontramos, los compromisos con las empresas adjudicadas lo formalizamos a través de ORDENES DE COMPRAS, las mismas les remitimos a las empresas y ellos firman y sellan estos documentos y nos vuelven a enviar, el recibo en algunos casos no salen muy legibles y por esa razón que cargamos también el original.-

En espera de la comprensión del caso, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Econ. Nilton César Pereira Zeballos
Director de UOC